

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA JULIO - OCTUBRE DEL 2016
(Ley 1474 de 2011)**

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Se emitió el Decreto 1445 del 27 de septiembre de 2016, por el cual se modifica el Código de Ética y Código de Buen Gobierno, el cual fue adoptado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, mediante Decreto 0928 de 2008.

El Decreto se encuentra publicado en la página web de la Entidad, siendo de fácil acceso a la ciudadanía en general.

Desarrollo de Talento Humano

La Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena, reportó grado de ejecución de sus Planes del 42%, equivalente a: Plan de Anual de Capacitación y Competencias Laborales 0%, al Plan de Bienestar Social e Incentivos 53% y Salud Ocupacional 73%.

La Dirección de Talento Humano adelanta Convenio con el Colegio Mayor de Cartagena para la ejecución del “El Plan Institucional Anual de Formación y Capacitación en la Alcaldía Mayor de Cartagena, el cual se encuentra en etapa de perfeccionamiento en la Escuela de Gobierno.

En cuanto al Programa de Bienestar Social e Incentivos, se firmó Convenio con la Caja de Compensación Familiar de FENALCO – ANDI, Comfenalco Cartagena, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y administrativos y económicos entre el Distrito y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco para el desarrollo del Programa de Bienestar Social. Igualmente se celebró Convenio con IDER, para la ejecución de este programa.

Se celebró el día del Servidor Público con la participación de 286 Servidores, así mismo se han celebrado las vacaciones recreativas para los hijos de los empleados los días 14 y 15 de octubre, la etapa formativa y viaje de pre pensionados, los auxilios educativos para los empleados, la semana de bienestar y salud ocupacional de los empleados y posteriormente se estará celebrando ángeles somos y fiesta de fin de año.

El Programa de Inducción y re-inducción se encuentra en el Plan de capacitación de la Entidad, sin embargo a la fecha no se ha realizado la jornada de inducción programada para el mes de julio de 2016.

En Relación a las evaluaciones de desempeño, con corte al 15 de agosto del 2016 se han evaluado 483 funcionarios.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes Programas y Proyectos

La Secretaria de Planeación se encuentra elaborando el Informe Técnico de la Entidad relacionado con el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, “Primero la Gente, para una Cartagena sostenible y competitiva”, aprobado mediante Acuerdo 006 de 13 de junio de 2016, el Informe es con corte a 30 de septiembre de 2016 y debe estar publicado a más tardar el día 15 de noviembre del presente año en la página web de la Entidad. Las dependencias de la Entidad se encuentran trabajando en la armonización de sus Planes de Acción con el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA JULIO - OCTUBRE DEL 2016
(Ley 1474 de 2011)**

Se destacan los programas para el Adulto Mayor y Atención a la Mujer, llevados a cabo en la Secretaria de Participación y Desarrollo Social.

Modelo de Operación por Procesos

Se han realizado avances relacionados con actualizaciones a los procesos en las diferentes dependencias de la Entidad (Infraestructura, Oficina Asesora de Informática, Escuela de Gobierno y Liderazgo, Secretaria de Hacienda, Apoyo Logístico, Dirección de Archivo, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación, Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora Jurídica, DADIS, DATT).

La Secretaria de Hacienda mantiene el certificado del sistema de gestión de calidad, bajo la NTC ISO 9001 2008 (SC-CER170321) otorgado por ICONTETC es la más sólida evidencia del cumplimiento de los requisitos asociados a la NTC GP 1000 2009 así como los de correlación con el MECI 2014. Igualmente la Secretaria de Educación mantiene la certificación.

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT, llevó a cabo el programa de Formación de Auditores Internos en el SGC Norma Técnica ISO 9001 2015, a 27 servidores de la dependencia, fue realizada en el mes de julio de 2016 e impartida por ICONTEC, (Contrato 006 de 2016), con el fin de tener servidores con las competencias necesarias para el buen desempeño en todos sus procesos.

La Secretaria de Educación ejecutó en un 100% el Programa de Auditorías Internas de Calidad para todos los procesos de la SED vigencia 2016, aprobado mediante Acta de fecha 27 de mayo de 2016.

En el periodo correspondiente al Informe (Julio – Octubre) se han actualizado y documentado procedimientos en los procesos de la Entidad. Todas las dependencias se encuentran realizando ajustes a sus procesos y subprocesos para lo cual han contado con el apoyo de la Oficina MECI-Calidad de la Entidad.

Estructura Organizacional

La Alcaldía de Cartagena de Indias mantiene su Estructura Organizacional. Se culminó con la etapa de actualización del manual de funciones.

Se han presentado dificultades en cuanto a la falta de continuidad del personal de las dependencias de la Entidad, lo cual dificulta el avance en materia de desarrollo de procesos, la mayoría de los procesos y subprocesos se encuentran a cargo de personal de OPS, esto genera que las actividades no se realicen de manera eficiente y eficaz.

Indicadores de Gestión

Se encuentran establecidos indicadores de gestión para todos los procesos de la Entidad, sin embargo no se evidencia su utilización para la toma de decisiones.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Políticas de Administración del Riesgo

La Secretaria de Planeación elaboró la Política para la Gestión y Administración de Riesgos de Corrupción, la cual fue adoptada mediante el Decreto 1268 del 26 de agosto de 2016. Así mismo mediante Decreto 1267 del 26 de agosto del presente año. Se adoptó la Metodología a utilizar para la elaboración, consolidación, publicación y socialización del Plan Anual de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se dictan otras disposiciones.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA JULIO - OCTUBRE DEL 2016
(Ley 1474 de 2011)**

La Secretaria de Planeación realizó mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la Entidad, en las cuales socializó la Metodología para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2017, dirigidas por el profesional encargado del Tema MECI-Calidad en esa dependencia.

Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo

Los Mapas de Riesgos por procesos de la Entidad se encuentran actualizados con respecto a la metodología de Administración de Riesgos 2011, Elaborada por el DAFP.

La Secretaria de Planeación emitió directrices para la elaboración de los Mapas de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2017, los cuales fueron realizados por las diferentes dependencias de la Entidad. Posteriormente esta dependencia realizará la respectiva consolidación para emitir el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para la el año 2017.

Igualmente la Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento a las acciones contempladas en el Mapa de Riesgo de Corrupción Institucional correspondiente al periodo mayo – agosto de 2016, el cual fue publicado en la página web de la Entidad en fecha 13 de septiembre de 2016. Dando cumplimiento a lo establecido en la metodología “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación de Control y Gestión

Se presentó el Informe Pormenorizado del periodo marzo – junio de 2016, conforme a los lineamientos establecidos por el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 en su artículo 9, igualmente el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado el 13 de septiembre de 2016.

Auditoría Interna

La Oficina Asesora de Control Interno, conforme a la evaluación independiente, ha culminado las Auditorías contempladas en el Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2016. Actualmente se encuentran Auditorías en ejecución, serán culminadas antes de finalizar la vigencia. Se ha ejecutado un 90% del Programa Anual de Auditoría Interna vigencia 2016.

Se han realizado los informes de Ley, así como informes a entes externos.

Se describen a continuación las Auditorías realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías 2016.

- Auditoría a las Instituciones Educativas.
- Auditorías: Financiera y Presupuestal de Hacienda, DADIS, Secretaria de Educación; Bomberos, Departamento Administrativo de Valorización, DATT.
- Auditoría en Dirección de Archivo General, Talento Humano.
- Auditoría a cajas menores de las dependencias.
- Informe Pormenorizado periodo Marzo – Junio de 2016
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto 31 de 2016
- Informes de Planes de Mejoramiento a los entes de control.
- Auditorías al SIGC y Administración de Riesgos.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA JULIO - OCTUBRE DEL 2016
(Ley 1474 de 2011)**

- Auditorías en Control Urbano.
- Auditorías en Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
- Auditoría en Dirección de Talento Humano
- Auditoría en Fondo de Pensiones
- Evaluación al Sistema de Regalías
- Auditoría en el DADIS
- SIGEP
- Seguimiento al Plan de Emergencia Social – PES
- Informe de Seguimiento a: Informe del Control Interno Contable.
- Auditorías Especiales en: Aseo Urbano, Promo Ambiental del Caribe, Proceso Contable por Valorización.

La Oficina Asesora de Control Interno, en desarrollo de rol, “Fomento de la Cultura del Control”, ha realizado sensibilizaciones en diferentes dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, para interiorizar el ejercicio del Autocontrol en los servidores de la Entidad, las cuales han tenido gran aceptación.

Planes de Mejoramiento

Los Planes de Mejoramiento son emitidos como resultado de las Auditorías realizadas en la Entidad, actualmente se encuentran Planes de Mejoramientos vigentes suscritos con diferentes dependencias, a los cuales se les realiza los respectivos seguimientos.

Así mismo como resultado de la Auditoría realizada por los Entes de Control, se establecieron Planes de Mejoramiento, cuyas acciones de mejora se encuentran en ejecución.

No se evidencia que se hayan realizado Planes de Mejoramiento Individual en la Entidad.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN – COMUNICACIÓN

La Oficina de Comunicación y Prensa con el apoyo del Comité de Rendición de Cuentas, se encuentran desarrollando todas las actividades necesarias para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, emitida por el Sr. Alcalde Manuel Vicente Duque. Se elaboró Lista de chequeo para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, documentada con el código COMIN 03 – F001.

El Manual de Comunicación Digital se encuentra elaborado y está a la espera de aprobación.

La Oficina Asesora de Informática se encuentra desarrollando dos (2) programas, los cuales servirán para fortalecer la realización del Inventario y seguimiento de los Equipos de cómputo en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Igualmente se encuentran en el proceso de actualización de la página web de la Entidad.

La Dirección de Archivo, realizó jornada de capacitación a los servidores públicos de la Entidad sobre la Gestión Documental en las Entidades públicas, con el fin de preparar a los servidores para el cumplimiento de las Políticas de Gestión Documental.

Se continúan implementando los sistemas de información: SIGOB, PREDIS, LIMAY, MATEO, SIRECI, SIGEP, COVI y SECOP entre otros, herramientas útiles que conllevan al buen funcionamiento de la Entidad propiciando el mejoramiento continuo.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA JULIO - OCTUBRE DEL 2016
(Ley 1474 de 2011)**

Los servidores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias participaron en la jornada de sensibilización en el tema CLIC, programada por la Procuraduría General de la Nación, los días 18 y 19 de octubre de 2016, en la jornada se establecieron compromisos para la continuidad en la divulgación de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia – CLIC.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para el periodo julio – octubre se han realizado avances en algunas dependencias de la Entidad que no habían actualizado sus procesos desde 2008, los avances están relacionados con las actividades que realmente se ejecutan, lo cual ha sido identificado mediante las auditorías internas en las dependencias, así como en las realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno. Mediante los Planes de Mejoramiento se han establecido las acciones de mejora, encaminadas al fortalecimiento de la gestión y mejora continua.

Mediante las sensibilizaciones en el Fomento de la Cultura del Control, realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, se busca que los servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias fortalezcan cada uno de los principios y valores, adquiriendo un alto grado de compromiso en cada una de las tareas asignadas.

RECOMENDACIONES

Es importante que el Equipo MECI, el Comité Coordinador de Control Interno y cada uno de los comités creados para el desarrollo y continuidad de los Sistemas de Gestión adoptados por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, tengan el dinamismo que se requiere para que se vea reflejado en la buena gestión y mejora continua del Sistema de Control Interno.

La Entidad debe continuar con las actividades tendientes al fortalecimiento y mejoramiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno, igualmente realizar oportunamente todas aquellas acciones de mejora para subsanar las observaciones identificadas en las Auditorías Internas, con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales.

VERONICA GUTIERREZ DE PIÑERES MORALES

Jefe Oficina Asesora de Control